



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

17 ABR 2017

Recibido.....1345.....Hs.

Exp. N°.....32861.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, y/o del organismo que corresponda, informe diversas cuestiones respecto a la concesión del servicio de transporte público de pasajeros en los corredores que explotaba la empresa Monticas, a saber:

- Resultados del concurso para la concesión de los corredores que realizaba la empresa Monticas
- Criterios de evaluación aplicados entre los oferentes
- Características y antecedentes de la empresa que es beneficiaria de la concesión
- Si la empresa beneficiaria tiene vinculación con el grupo Flecha Bus
- Plazo y condiciones de la concesión
- Situación laboral de los choferes y empleados de Monticas
- Informes presentados por la empresa Monticas según lo establecido en los Artículos 13 y 19 de la Ley 2499 (Ley de transporte) hasta la quita de la concesión.

*Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular*

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Tras el choque de las dos unidades de colectivo de la empresa Monticas el pasado 24 de Febrero que dejó 13 víctimas fatales, varios heridos y una gran conmoción en las localidades del sur santafesino, el Gobierno de la Provincia quita por decreto la concesión de los corredores que explotaba la empresa dando así una respuesta "para descomprimir la situación social", según confesara el Secretario de Transporte, Pablo Jukic, en la interpelación que este Cuerpo hizo al mismo.

Luego se bosquejó un plan de emergencia para el reemplazo de los servicios



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que prestaba Monticas y se llamó a concurso para definir la empresa que se haría cargo de los corredores según lo dicho por el Secretario en dicha interpelación.

En todo este período, además del reclamo de justicia por las víctimas, se potenció el de los usuarios por un servicio de calidad que cumpliera con las demandas de horarios, servicios, seguridad y comodidades necesarias para el transporte público de pasajeros. Así se demostró en la reunión de "Usuarios Autoconvocados por un Transporte Público, Seguro y Eficiente" de la ciudad de Casilda, las gestiones de los funcionarios de las localidades más afectadas y las distintas movilizaciones y acciones de ciudadanos de la región.

En este sentido, y ya terminado el "período de emergencia", es que necesitamos saber usuarios, trabajadores y legisladores las cuestiones que expresamos en el presente pedido de informes ya que una nueva empresa toma la explotación de los servicios que brindaba Monticas en los corredores del sur de la provincia.

En el último ítem hacemos referencia a los informes que Monticas debía presentar como condición para que continuara su concesión, material necesario para aportar a la investigación que se está llevando adelante. Según lo expresado por el Secretario Jukic en la interpelación, el material estaba disponible, pero aun no todos los legisladores tuvimos acceso al mismo.

*Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular*